

PERMISO DE OBRA MENOR PUBLICIDAD

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
56
FECHA
24 NOV 2016
ROL S.I.I
467-007

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2157 de fecha 01/08/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 745 de fecha 21/06/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR PARA ESTRUCTURA SOPORTANTE DE PUBLICIDAD (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. RECOLETA N° 302-320

N° --- Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
Urbano sector ---
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 155 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
EMPRESA DE TRASNPORTE PASAJEROS METRO S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.		
JUAN ZABELLI KLENNER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
DAVID PINO PALMA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			
<u>---</u>			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
DAVID PINO PALMA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<u>---</u>		<u>---</u>	<u>---</u>

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	717.0
PRESUPUESTO DE LAS AMPLIACIONES					
SUBTOTAL				m2	
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1%	%
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	7.0
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.)				50%	%
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	3.5
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	
TOTAL A PAGAR				\$	10.7
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.479.584	FECHA	23/11/2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Se autoriza en Fachada principal, estructura soportante para propaganda de acuerdo a las condiciones indicadas en el expediente Nº 2157 / 01.08.2016.
- 2.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

[Handwritten Signature]
 JH/Z/FAM/fam 08.11.2016

[Handwritten Signature]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE